

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDIO, VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: JAIME FERNANDO MONTOYA BARRETO
Ejecutado: JHON JAIRO PEREZ VELÁSQUEZ y BENJAMIN PEREZ
CORREA
Radicado: 6300140030082020-00125-00

Del avalúo presentado por el apoderado judicial de la parte ejecutante, correspondiente al vehículo tipo automóvil, marca AUDI, modelo 2017, de placas **IWR 021**, se corre traslado a los interesados por el término de diez (10) días para que presenten sus observaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444, numeral 2° del Código General del Proceso.-

Para la publicidad del mismo, remítase el link del proceso a las partes involucradas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 28 DE
JUNIO DE 2022

SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffe5342574cb3548ca8cc77a47e8990d89e111e822031139f59a9b2b2c22f5ac**

Documento generado en 24/06/2022 10:00:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>